

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:29/05/2023

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301420200007900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	FRANCISCO JAVIER PORRAS ROMERO	Auto decide sobre cesión o subrogación OBS. ACEPTAR las transferencias del título valor fuente del recaudo, originado en un negocio jurídico de cesión del crédito, efectuada SCOTIABANCK COLPATRIA S.A., y la señora DIANA MARIA TELLO, quien por disposición del Art. 652 del Código de Comercio, subroga al adquirente en todos los derechos que el título confiere.- TENER a los la señora DIANA MARIA TELLO, como titular o subrogataria de los créditos y garantías que le correspondían al cedente en este proceso.- CONTINUAR con el trámite del proceso teniendo como parte demandante a la señora DIANA MARIA TELLO.- RECONOCER personería al Dr. JULIAN DAVID AGUDELO PATINO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.151.943.015 de Palmira, portador de la Tarjeta Profesional No. 247.962 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado judicial de la señora DIANA MARIA TELLO. -DEJAR sin efecto la aceptación del embargo de remanentes tenida en cuenta con el auto No 634 del 14 de julio de 2021.	24/05/2023		1

Numero de registros:1

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 29/05/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)